

Fecha	27/01/2025
Destino	Clubes colegiados Judo
Asunto	Campeonato de Aragón Júnior de Judo 2025

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUDO JÚNIOR 2025

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: domingo 16 febrero 2025

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: Pesaje no oficial: 9.00 a 9.20 Pesaje oficial: 9.20 a 9.40

El pesaje se realizará en ropa interior, con 200 gramos de margen.

SORTEO: 9.45 a 10.00

REUNIÓN ARBITRAL: 9.30

COMPETICIÓN: 10:00

DIRECTOR DE ARBITRAJE: Jesús Gallego Catalán

DIRECTORA DE COMPETICIÓN: Silvia Lles Pardina

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

2.1.- Tiempo de los combates → Júnior: 4 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Marrón para categorías Júnior.

2.3.- Edad → Júnior: Nacidos entre los años 2005 y 2010 inclusive

2.4.- Pesos:

JUNIOR	MASC	-60	-66	-73	-81	-90	-100	+100
	FEM	-48	-52	-57	-63	-70	-78	+78

2.5.- Judogis:

- Será obligatorio llevar judogi azul y blanco como establece la normativa de la RFEJYDA en categoría júnior.
- El judoka nombrado en segundo lugar llevará judogi azul.
- Todos los judocas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ.
- El sokuteiki estará a disposición de los participantes para comprobar las medidas de su judogi.
- Se controlará la longitud de la manga que deberá cubrir hasta la muñeca y la del pantalón que deberá cubrir el tobillo. Aquellos judogis que incumplan esta normativa no serán considerados válidos.

2.6.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces).

2.7.- Inscripciones:

Deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del viernes 7 de febrero de 2025.
- **Se deberá cumplimentar el siguiente formulario de recogida y tratamiento de datos (en el caso de menores autorización paterna/materna):**
<https://forms.gle/1pK3MoY1SbG8F9DY9>

2.8.- Dirección de los combates:

Se aplicará la normativa actual de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

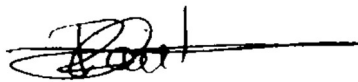
- 1.- Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
- 2.- Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
- 3.- Si un entrenador no cumple estas normas, se aplicará la Normativa para competiciones oficiales de la RFEJYDA que dice: **“Aquellos entrenadores que reciban 2 avisos por parte del árbitro mientras dirigen un combate (...) deberán salir de inmediato de la zona de competición. Se recuerda que esté terminantemente prohibido dirigir combates desde la grada”**

2.9- Arbitraje

El campeonato se realizará con la normativa actual FIJ actualizada y divulgada en los diferentes seminarios nacionales y autonómicos, y que entra en vigor oficialmente en el Grand Slam Villa de París (1 y 2 de febrero).

Zaragoza, a 27 de enero de 2025

El Director Deportivo



Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

Vº Bº La Presidenta



CRISTINA BERROCAL ELU